

**COMUNICACIÓN DEL CAMBIO DE CONTROL EN EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DE  
INVERSION GESTIONADOS POR MAGALLANES VALUE INVESTORS SA SGIIC**

Madrid, 2 de enero de 2020

Estimada/o partícipe,

El pasado 17 de abril de 2019, Banco Santander, S.A. ("**Santander**") anunció que había suscrito un memorando de entendimiento con Crédit Agricole S.A. ("**CASA**") para crear una gran compañía global de depositaria y custodia mediante la combinación de CACEIS y sus filiales (el "**Grupo CACEIS**"), íntegramente participado por CASA, con Santander Securities Services, S.A.U. ("**S3 España**") - actual depositario de todos nuestros fondos de inversión - y sus filiales (el "**Grupo S3**"), íntegramente participado por Santander. El Grupo CACEIS está presente en Francia, Alemania, Bélgica, Canadá, Hong Kong, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza y el Reino Unido y el Grupo S3 en España, Brasil, Colombia y México.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 y una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se ha completado, con su comunicación a CNMV, el acuerdo de integración previamente descrito. Como consecuencia, se ha producido un cambio de control de la entidad Depositaria de nuestros fondos de inversión pasando, de estar controlada (indirectamente) por Santander (100%), a estar controlada directamente por CACEIS (100%).

El negocio conjunto de CACEIS y S3 tendrá un mayor alcance y un mayor posicionamiento competitivo gracias a la presencia geográfica, una cobertura total de la cadena de valor y una mayor oferta para Magallanes.

Asimismo, está previsto que S3 España cambie su denominación social por la de **CACEIS Bank Spain, S.A.U.**, previsiblemente a lo largo del mes de enero de 2020.

La circunstancia descrita en el segundo párrafo le confiere, en su caso, el derecho de separación contenido en el art. 14.2 del RD 1082/2012 de 13 de julio que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,

Magallanes Value Investors SA SGIIC